

## PEDAGOGÍA EN CRISIS

SEÑOR DIRECTOR:

El 1 de julio, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó legislar un proyecto que buscaba actualizar los requisitos de ingreso a Pedagogía, con criterios técnicos y basados en evidencia. Si la Sala también lo rechaza, no podrá retomarse en un año.

El proyecto proponía condiciones de ingreso más pertinentes, considerando el déficit docente y la necesidad de una formación acorde a cada especialidad. El rechazo implica mantener un sistema que no logra atraer talento ni asegurar calidad, debilitando aún más la profesión.

En 2025, 13.288 estudiantes se matricularon en Pedagogía. De ellos, solo el 51% cumplió al menos uno de los tres criterios de mérito exigidos por ley, y el 59% obtuvo resultados en pruebas obligatorias en el percentil 60 o inferior. Estos datos reflejan una tendencia preocupante.

Los Programas de Acceso y Formación a Pedagogía han permitido abrir nuevas vías con énfasis en la vocación, mostrando mejores tasas de retención y motivación. Estos avances validan un sistema de admisión más comprensivo, como el que proponía la reforma rechazada.

No legislar es ignorar la evidencia y desaprovechar herramientas efectivas. Frente a la escasez de docentes, urge actuar con visión de futuro. No se trata de excluir, sino de orientar, apoyar y formar bien. Legislar no es opcional: es una necesidad urgente para el país.

**Elisa Araya**

Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación